De acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto tributario, me permito informar, QUE NO HE CONTRATADO O VINCULADO A DOS O MAS TRABAJADORES ASOCIADOS A MI ACTIVIDAD.

Atendiendo lo anterior, mis ingresos se clasifican en la CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO O LABORALES, DEBIENDOSE EFECTUAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE SOBRE EL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS, según lo dispuesto en la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario, previa depuración de la base de retención en la fuente con los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, rentas exentas de deducciones del artículo 387 del mismo ordenamiento jurídico.

Como constancia, se firma a los cinco (05) días del mes de septiembre del año 2024.

DIANA ISABEL MURILLO VEGA
C.C No. 63.551.200 DE BUCARAMANGA

COPIA CONTROLADA